



PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Ante la normativa que regula los procesos de admisión en los colegios adscritos a la Gratuidad, consideramos necesario como escuela el aseguramiento de un proceso transparente y amable. Fieles a este principio, es nuestro deber comunicarles desde ya que tenemos para el año 2019 una ESCASA CANTIDAD DE VACANTES y NO EN TODOS LOS NIVELES.

Para evitar aglomeraciones, realizaremos un proceso extendido por 09 días para la preinscripción. Este proceso no garantiza matrícula, puesto que aún NO ESTÁN DEFINIDAS LAS VACANTES PARA CADA CURSO 2019, lo que se definirá entre los meses de septiembre y diciembre. A partir de esta preinscripción, se procederá a armar listas de espera por curso las que comenzarán a correr SOLO SI SE ABRE ALGUNA VACANTE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019. Cabe mencionar que al NO TENER CERTEZA de la apertura de vacantes en nuestra escuela recomendamos BUSCAR MATRÍCULA paralelamente en OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. A continuación, se indican las fechas del proceso:

Fecha	Procedimiento
Miércoles 26	Primera publicación de vacantes definidas para el año académico 2019.
Miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de septiembre (11:00 a 13:00 hrs – 15:00 a 17:00 hrs.) Lunes 01 al viernes 05 de octubre (9:00 a 17:30) Sábado 06 de octubre (9:00 a 14:00 hrs.)	Pre-inscripción al Proceso de Admisión a través de Libro oficial en portería, en que se señala: 1. Identificación del estudiante (nombre completo, fecha de nacimiento, edad al 01 de marzo 2019, dirección). 2. Datos de contacto del apoderado (nombre completo, RUT, dirección, teléfono y correo electrónico). 3. Curso al que postula para el año 2019. 4. Tendrán prioridad aquellos postulantes que cumplan al menos una de los siguientes requisitos, no importa cuál sea: <ul style="list-style-type: none">tener un hermano/a que sea alumno/a regular del Colegio o ex alumno/a (indicando año y último curso en el que estuvo inscrito);ser ex alumno que desea regresar al Colegio (excepto en el caso de que su matrícula haya sido cancelada por el colegio);ser hijo/a de algún trabajador del establecimiento;ser hijo/a de algún ex alumno/a del establecimiento. Cada inscripción recibirá un comprobante emitido por un funcionario del colegio con el respectivo número de acta donde fue inscrito.
Primera semana de noviembre	Se realizará un sorteo por tómbola que considera los números de folio entregados a cada familia. En dicho sorteo participarán representantes del Consejo Escolar (que en nuestra escuela tiene carácter Resolutivo) como garantes de la transparencia del proceso. Por medio de este sorteo se armarán las respectivas listas de espera por curso, en las que se respetará las prioridades definidas en el punto anterior.
Tercera semana de noviembre	Publicación (a través de diferentes medios) de la lista final de espera a considerar para la matrícula 2019 para cada curso.
Cuarta semana de noviembre	Primera etapa de matrícula para alumnos nuevos para el año 2019
Tercera semana de diciembre	Segunda publicación de vacantes definidas para el año 2019
Tercera y cuarta semana de diciembre	Segunda etapa de matrícula para estudiantes nuevos año 2019
Primera semana de enero 2019	Proceso de entrevistas a las familias y de inducción al Proyecto Educativo. Se recogerán antecedentes familiares y se aplicarán instrumentos del Equipo PIE (en los casos en los que corresponda).
Considerar lo siguiente:	1. En el caso POCO PROBABLE de que el número de vacantes sea mayor al número de postulantes en lista de espera, se publicarán dichas vacantes en espera durante el mes de enero, las que serán ocupadas según orden de llegada de los postulantes. 2. En el caso de que alguna vacante se libere durante el año 2019, se permitirá matrícula a los postulantes según orden de lista de espera hasta el 31 de julio de 2019. En el caso de cursos sin lista de espera, es decir, sin postulantes, la vacante quedará a la espera de un postulante hasta la fecha indicada anteriormente. Estar matriculado en otro establecimiento NO impide al estudiante ser llamado en el caso de liberarse una vacante. En el caso de llegar más postulantes que vacantes, se considerará orden de llegada.